NOTA UOC Nº 201/23

Pedro Juan Caballero, 04 de agosto de 2023

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a objeto de comunicar a esa Dirección Nacional que el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 02/23: ***"Mantenimiento preventivo y reparador de señales débiles"*, ID N° 424.992,** se realiza bajo la modalidad de **Contrato Abierto**, por razones que obedecen a la imposibilidad de establecer con exactitud la cantidad y amplitud del servicio a ser contratado, considerando que los trabajos son de carácter ***eventual*** y serán ejecutados conforme sean requeridos por la dependencia de Obras Civiles de la institución, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y preservación de los equipos. ----------

La modalidad de contrato abierto fijado en las bases concursales es por ***monto mínimo y máximo***, en cumplimiento a la reglamentación vigente que rige la materia. ----------

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.